MEMORANDO

Radicado No: 20254930000151653

Para: **KAREN FREYLE MANCILLA**
Coordinadora Grupo Jurídico y Contratación

Asunto: Solicitud de **N°3** Adición, Modificación y Prórroga del contrato de aportes N° 47003932025 1/07/2025- FUNDACIÒN CEDESOCIAL

Fecha: 15 de diciembre de 2025

Teniendo en cuenta que los contratos de prestación de servicios misionales de protección terminan el 15 de diciembre del 2025 y por instrucciones de la Dirección de Protección mediante Memorando 20252000000166503 del 11/12/2025 donde se dan *Orientaciones para el trámite de Adiciones y Prórrogas de los Contratos de Aporte para la prestación de los servicios y modalidades 24/7 de Restablecimiento de Derechos de la Dirección de Protección.* En el presente documento se aborda inicialmente los aspectos generales para las modalidades y servicio de Restablecimiento de Derechos y del Sistema de Responsabilidad penal para Adolescentes donde se establece los requisitos mínimos necesarios (jurídicos, técnicos y financieros) para la reinversión, disminución/adición y prórroga del contrato de RESTABLECIMIENTO DE DERECHO, el plazo de ejecución será por quince días (15), comprendido desde el 16 hasta el 30 de diciembre de la vigencia 2025. se remite los documentos abajo relacionados a fin de tramitar Adición, Modificación y Prorroga del contrato de aportes N° 47003932025 del 1/07/2025 con la Modalidad de **HOGAR SUSTITUTO** de restablecimiento de Derechos suscrito con la FUNDACIÒN CEDESOCIAL, bajo la jurisdicción Grupo de Protección y Autoridades Administrativa.

Cordialmente,

LINA BOTHIA LAGOS
Supervisora de contrato
ICBF – Regional Magdalena

Revisó y Aprobó: Lina Bothia – Supervisora protección
Proyectó: Dayanis Mendez Cervantes Financiera del Equipo de Apoyo a la Supervisión